



Con respecto a la notificación de Cruz Verde sobre la suspensión del suministro de medicamentos NO incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) a nuestros usuarios, EPS Sanitas se permite informar que:

- Rechazamos la comunicación de Cruz Verde por la afectación que esto puede generar a nuestros afiliados, teniendo en cuenta que, según lo anuncian, esta decisión empezaría a regir a partir del próximo 15 de noviembre.
- Desde que recibimos la notificación unilateral y abrupta por parte de Cruz Verde estamos buscando alternativas y activando planes de contingencia para que la dispensación de medicamentos no PBS se vea lo menos afectada posible.
- Lamentablemente el tema de Presupuestos Máximos con el que está relacionada esta decisión es una de las razones por las cuales veníamos alertando al gobierno desde hace meses sobre la importancia de encontrar soluciones a la situación actual sin que tengamos hasta ahora una respuesta al respecto.
- Es importante aclarar que la entrega de los medicamentos que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud se seguirá llevando a cabo de manera normal.
- Nos reservamos la ejecución de las acciones pertinentes, en defensa de nuestros usuarios, para garantizar el acceso a los medicamentos no incluidos en el PBS.

Bogotá, 30 de octubre de 2023.